



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

LICENCIAS MEDICAS FUNCIONARIOS

DECRETO ALCALDICIO N° 2568.

QUILLON, 11 JUL 2018

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Art. N° 110, de la ley N° 18.883 de 1989, sobre estatuto administrativo para funcionarios municipales,
2. Licencias Médicas recepcionadas N°2-57185680, 2-57625116 Y 1-38539675, de funcionarios municipales,
3. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
4. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018;
5. Decreto Alcaldicio N°1.791, de fecha 09 de mayo de 2018, el que designa subrogantes de las direcciones municipales;
6. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
7. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral del Bio Bio;
8. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

RECONOCESE 21 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria **IRENE IVONNE SAEZ CRUCES, ADMINISTRATIVO**, Grado 13 E.M.S., a contar del día **03 de julio de 2018 de hasta el día 23 de julio de 2018.-**

RECONOCESE 03 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria **ADITH NOVOA HERNANDEZ, ADMINISTRATIVO**, Grado 14 E.M.S., a contar del día **25 de junio de 2018 hasta el 27 de junio de 2018.-**

RECONOCESE 30 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionario **RODOLFO FERRADA VALLEJOS, AUXILIAR**, Grado 17 E.M.S., a contar del día **04 de julio 2018 hasta el día 02 de agosto de 2018.-**

NOTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



Vladimir Peña Mahuzier
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

GVN/APB/psc.

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL